



NO ES NORMAL

**VIRI
RÍOS***viridiana.rios@milenio.com**Twitter: @Viri_Rios**Instagram: @ViriRiosC*

El punto ciego de Norma Piña

Los analistas tradicionales dicen que el Poder Judicial solía cumplirle todos los caprichos al Presidente hasta que llegó Norma Piña. El conflicto que hoy observamos, argumentan, es el irremediable resultado de la naciente independencia del Poder Judicial.

El problema es que no es así. Se nos olvida, pero la Suprema Corte (SCJN) lleva varios años rechazando los caprichos del Ejecutivo, incluso antes de Piña. Antes de Piña, a Obrador le rechazaron de manera parcial o total cambios a la ley eléctrica, la de remuneraciones de los servidores públicos, la de austeridad, la del sistema nacional de seguridad pública, etc.



Me parece que más que una naciente independencia del Poder Judicial, lo que realmente estamos presenciando es una forma distinta de manejar esa independencia. Me explico.

La descomposición de la relación entre el Poder Ejecutivo y el Judicial comenzó al inicio de este sexenio por dos eventos paralelos. Por un lado, un Obrador que tiene un desprecio inherente por cuestiones legales pues las concibe como superficiales y lentas. Y por el otro, una ciudadanía opositora que, derrotada en las urnas y sin control de la agenda de ningún partido político relevante, decidió dar batalla en tribunales mediante amparos y acciones legales.

Con la victoria de Morena, la pugna política se trasladó del Poder Legislativo al Poder Judicial porque solo ahí las oposiciones se mantuvieron competitivas. Ante ello, la SCJN quedó sumergida en un dilema sin precedente: cómo manejar un nivel de pugna que nunca había enfrentado.

Ante el dilema, Zaldívar y Piña siguieron caminos distintos:

Zaldívar tomó el camino que el famoso estratega Sun Tzu, en su libro *El Arte de la Guerra* llama "enfrentamiento indirecto". Es decir, decidió enfrentarse a López Obrador, pero asegurándose que el nivel de conflicto nunca se desbordara al punto de que la SCJN sufriera.

Así, a Obrador, Zaldívar le propuso zanahorias al tiempo en que le dio palos. Le propuso una reforma judicial que terminaría con el nepotismo, abriría oportunidades para mujeres e incluso, redujo en 25% el sueldo

de los ministros. Sin embargo, a la par de ello, la SCJN le asestó duros golpes a la agenda morenista, esparcidos a través del tiempo.

Piña tomó un camino diferente. La magistrada llegó al poder en un momento en el que Obrador era percibido como más débil. Por tanto, tomando como aliados a las barras de abogados, la sociedad opositora y los medios, se pensó capaz de lo que Sun Tzu llama "enfrentamiento directo".

Desde su primer día al frente de la SCJN envió mensajes de choque. Violando el protocolo y rodeándose de la asesoría de quienes fueran abiertos opositores del Presidente, emprendió el camino de agotar al adversario, no darle tregua.

Me parece que Norma Piña tiene un punto ciego. La SCJN puede ser perfectamente independiente sin ser confrontativa, de hecho, puede ser más independiente así. La lucha frontal entre el Poder Judicial y los otros dos poderes no dejará una SCJN victoriosa, sino una precaria y golpeada.

Lo que olvida Piña es que la SCJN puede vencer sin necesidad de confrontar. La prudencia no es enemigo de la firmeza. Como recuerda Tzu, un grupo pequeño puede dominar cuantiosos ejércitos con tenacidad y persistencia, pero siempre será derrotado si intenta el camino más agresivo. Los fideicomisos son un ejemplo. Zaldívar los mantuvo vivos. Y no tengo duda de que Piña también lo hará. La diferencia es que con Piña quedarán no solo los fideicomisos, sino también profundas heridas. ■